

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**7174** ZARAGOZA

EDICTO

Doña Tomasa Hernandez Martín, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza, por el presente:

ANUNCIA

Que en el procedimiento concursal número 430/2011-F referente al concursado Miguel Ipas Blasco por auto de fecha 04/02/2020 se ha acordado la conclusión del concurso por cumplimiento del convenio. Contra dicha resolución no cabe recurso.

Zaragoza, 4 de febrero de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Tomasa Hernández Martín.

ID: A200008303-1